

Diario de Almería

Órgano del Comité Provincial del Partido Comunista de ALMERIA

AÑO XXVII.—NUM. 7.432.

jueves 10 de marzo de 1938

FRANQUICIO CONCERTADO

La intensificación del trabajo político en el Ejército fortalece aún más la moral de victoria de nuestros combatientes sobre el invasor.

Aumentemos la vigilancia contra los enemigos del pueblo.

EDITORIAL

Vigilancia antifascista

Ha llegado nuestra retaguardia a poseer un raro de depuración que satisface íntegramente los deseos y la absoluta seguridad de los genuinos antifascistas?

Es preciso declarar que no es así, y se hace necesario añadir que se hallan enquistados, como una tara que merma las posibilidades de nuestra actividad, los disolventes y perturbadores elementos de la "quinta columna" que, con diversos disfraces y parapetados tras la máscara de un estudio lo camuflan, obstruyen, en la medida de lo posible, nuestra labor y pretenden minar la unión de todos los sectores antifascistas.

La "quinta columna" se mueve, bulle actualmente, integrada por un complejo conglomerado de gentes que obran fieles a su misión de crear conflictos y crear desavenencias. En ella deben incluirse, con pleno derecho, al acaparador que oculta la moneda o substancias, por afán de lucro o por deseo de obstruir la vida ciudadana; al sembrador de bulos y falsas noticias; al espía que ve, observa y transmite; al saboteador que intenta pernecer el rendimiento de sus compañeros en el lugar de trabajo; al calumniador que trabaja para deshacer reputaciones; a tantos otros tipos que se agitan y se mueven junto a nosotros y conviven entre nosotros, realizando sus tareas contra los intereses populares y el triunfo de la República.

Es absolutamente preciso cortar de raíz todas las actividades de estos elementos que, después de la pérdida de Teruel, vuelven a dar señales de vida en nuestra capital, y para ello se ha de extremar la vigilancia antifascista.

En todas las fábricas, talleres, minas, etc., vigilancia activa contra los emboscados que traten de sabotear los trabajos por cualquier procedimiento, y ojo avizor sobre los provocadores.

El Frente Popular debe reunirse y discutir definitivamente este problema, tomando las medidas que su solución requiere.

Los Tribunales de Urgencia, como organismos del Frente Popular, deben actuar con el criterio que, sobre este punto, sustentan las distintas organizaciones que lo componen y aplicar todo el peso de la ley a los que, comprobado su delito, tienen que sentenciar, en la medida que la limpieza de nuestra retaguardia lo requiere.

La vigilancia antifascista ha de residir en todos y cada uno. En las calles, con sus colas, sus cafés, cines y centros de reunión en las fábricas, centros de trabajo, Sindicatos y Partidos; en todas partes hay que vivir permanentemente alerta contra el rumor, el derrotismo, el sacotaje, el espionaje... Si, porque viviendo en constante vigilancia llegaremos a destruir los hilos, tronchar los lazos, y, hasta inclusive, hacer trizas la dinamita generadora de la infamia fascista.

Unidos, pues, todos en esta labor, que es condición y obligación de cada uno: VIGILANCIA ANTIFASCISTA.

La Prensa italiana hace un balance de lo que ha costado la toma de Teruel

Barcelona, 10, 1 madrugada.—Ha llegado el número de "Giornale d'Italia", en que se habla de la recuperación de Teruel por los fasciosos. Entre otras cosas dice:

La reconquista de Teruel no resuelve inmediatamente la guerra. Las posiciones en torno a la plaza, a las cuales no se ha combatido durante dos meses, no han constituido nunca, desde el punto de vista militar, la llave del frente de Levante. Han sido empleados 300.000 hombres, 800 cañones, 8.000 ametralladoras, centenares de carros blindados, centenares de aeroplanos sobre una línea de combate a la longitud de tres a cuatro kilómetros; pueden calcularse que han estallado 1.000.000 de granadas de artillería, 4.000.000 de bombas de mano y 400.000 quintales de bombas de aviación. Esta batalla ha puesto fuera de combate, entre muertos, heridos, enfermos y prisioneros, unos 100.000 hombres.

Hay que tener en cuenta que la lucha española es, ante todo, una lucha política, que en ella el sentimiento, la pasión y los otros factores morales, juegan un papel, incluso superior a las hazañas de orden militar.

Información general de Cataluña
EL CUARTEL GENERAL FACCIONA DA CUENTA DE LA PERDIDA DEL "BALEARES"

Barcelona, 10, 1 madrugada.—Desde Hendaya se ha recibido el parte del cuartel general fascioso, dando cuenta de la pérdida del "Baleares". Dice así:

"Hemos perdido el crucero Baleares", en un encuentro nocturno, a causa de un disparo afortunado de un destructor enemigo. El disparo alcanzó un órgano vital del buque. Esta malogración es un hecho de guerra. Nuevos tributos de la Marina a la causa de España. La suerte no permitió que estos heroes pudieran continuar la obra de levantar una potente Marina. Rinde el mando testimonio de admiración a esta Marina.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Barcelona, 10, 1 madrugada.—Los periódicos han iniciado una campaña para conseguir el aumento del precio de venta de los mismos.

El Comité de la Industria de la Prensa diaria, prosigue las gestiones que comenzó hace tiempo cerca del Gobierno.

En el escrito presentado dicen que los periódicos diarios no han experimentado variación alguna en su venta desde el 18 de julio de 1936, a pesar del aumento de jornales y de las materias primas, siendo el único artículo en que esto ha ocurrido.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Barcelona, 10, 1 madrugada.—

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Barcelona, 10, 2 madrugada.—El parte oficial facilitado por el Ministerio de Defensa Nacional, a las 23 horas del día de ayer, dice lo siguiente:

Ejército de Tierra

Este.—A primeras horas de hoy, el enemigo inició la ofensiva que venía preparando desde que concluyó la batalla de Teruel.

El ataque lo lleva en tres direcciones, asistido por gran masa de aviación y artillería, y con auxilio de muchos tanques. En una de las direcciones logró ocupar el pueblo de Fuendetodos. En otra, por el sector de Rúdilla, tomó el vértice Cruz Santa, y en otra, por el puerto de Vivel del Río, las tropas leales lograron contener el ataque en Mirabuelo. En las proximidades de la ermita de San Gregorio, nuestras ametralladoras derribaron un aparato de caza enemigo.

Ejército del Centro.—En el sector de la Granja, los facciosos ocuparon el puerto del Reventón, Malagosa y Riscos de los Claveles.

En los demás Ejércitos, sin novedad.—Fetus.

NOTA FACILITADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En el ataque aéreo verificado ayer por los facciosos contra Puebla de Híjar, quedó destruido el Hospital, pereciendo 105 de los enfermos que en él se encontraban.

Anoche fueron bombardeados, por dos aparatos, San Vicente de Calders, Ametlia y Coll de Balaguer, y otros pueblos próximos a Tarragona.

Hoy, a las once de la mañana, fue bombardeado Reus, siendo las víctimas 25 muertos y 50 heridos, y a las 2'30 de la tarde, Tortosa, donde los muertos son 18 y los heridos 50.

En Reus quedaron destruidas diez casas y en Tortosa, dos.

Nuestra aviación realizó anoche y hoy, varios servicios sobre objetivos militares en el frente del Este.—Febus.

Debate en la Cámara de los Comunes, so-

bre el espionaje en Rusia

Londres, 10, 1 madrugada.—En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes, algunos diputados interpusieron al Gobierno acerca de las acusaciones, en el curso del proceso de Moscú, contra determinadas personalidades británicas, y el papel de la "Intelligence Service" en las actividades trotskistas. El señor Chamberlain, declaró:

—Me doy perfecta cuenta de los perjuicios causados a las relaciones anglo soviéticas en el seno mismo de la U. R. S. S., por las declaraciones hechas en este proceso. Dudo, sin embargo, que se conceda crédito en Inglaterra, o en otros países, a estas informaciones completamente falsas. Creo inútil dar a la Cámara la seguridad de que el Gobierno no ha cometido violación alguna de sus acuerdos con el Gobierno soviético, y que no ha tenido a su servicio a ninguno de los que han sido señalados como a sueldo de la "Intelligence Service", o que se han entregado a actividades contra la U. R. S. S.

Algunos diputados preguntaron si Chamberlain podía informar que la "Intelligence Service" no tenía agentes en Rusia; pero se abstuvo de responder.

Visado por la censura

Leed y propagad

DIARIO DE ALMERIA

Cualquier especie de compromiso con el enemigo equivaldría a la derrota.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Por la secretaría particular se nos informó, que el señor Gobernador no tenía noticias que comunicar a la Prensa, y que en la provincia continúa la tranquilidad.

CASA DE LA CIUDAD

El presidente del Consejo Municipal, camarada Alférez, nos pidió que había celebrado una reunión con el gremio de pescadores, asistiendo también a la misma, los consejeros Burgos Segui, Samper y Blanes. Se estudió el medio de acabar con las anomalías que se observan en el abastecimiento del Mercado.

Nos dijo que se editaría un bando, relacionado con la organización de las paradas de cabras y demás asuntos relacionados con este problema.

El consejero, delegado de la presidencia en estos servicios, es el camarada Toresano, quien estará encargado de que se cumplan todas las disposiciones con absoluta exactitud, procediendo con todo rigor contra los infractores de aquéllas.

El público debe de colaborar con las autoridades en este sentido, denunciando los casos en que se alteren los precios de la leche, se mezcle la medida, o se adultere el producto de alguna forma.

DE QUINTAS

Por el Negociado de Quintas se nos facilita la siguiente nota:

"Reemplazo del año de 1940.—Se hace saber a todos los mozos pertenecientes al Cuerpo de esta Capital y Reemplazo del año 1940, que el próximo día diez del actual, y hora de las nueve de su mañana, deberán presentarse sin excusa ni pretexto alguno, pues, en caso contrario, serán incursos en el Código de Justicia Militar, en el Centro de Recrutamiento, Movilización e Instrucción número 5 de esta Capital, al objeto de concentración y destino a Cuerpo."

Se hace saber a todos los varones nacidos en el año de 1920 (mil novecientos veinte), y que, por tanto, han cumplido o cumplirán dentro del presente año los DIECIOCHO AÑOS, la obligación en que se encuentran de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del 7 de septiembre de 1937 (D. O. número 215), y de las emanadas del Comité Provincial de Educación Militar para la Educación Preunificada, según preceptúa el apartado B) de la Base tercera de la disposición antes mencionada.

Por tanto, y para general conocimiento de los interesados, se les notifica por este medio de difusión, que han de acudir a inscribirse en las relaciones que a dicho efecto se han de constituir en el NEGOCIADO DE QUINTAS del Consejo Municipal, durante los días 10 al 14 inclusive, y horas de las 10 a las 14.

Se les notifica igualmente, que caso de no hacerlo, les pararán los perjuicios que para estos casos determina el Código de Justicia Militar.

DE ABASTOS

Se pone en conocimiento de los poseedores de vales provisionales, sustitutivos de cartillas de racionamiento, que dichos vales han sido anulados en el día de hoy, por lo que no serán válidos para retirar los viveres de la próxima distribución.

Dichos poseedores se proveerán de la cartilla correspondiente en la Oficina Municipal de Estadística, previa la entrega de los referidos vales a cuyo efecto se personarán en dicha oficina, donde se hará la entrega durante los días de la actual semana y los de la próxima. Con dichas cartillas podrán retirar

CONGRESO POPULAR PROVINCIAL

S. R. I.



Unidos en la lucha y en la solidaridad. Por la lucha a muerte contra la traición y la invasión extranjera. Por la solidaridad con todas las víctimas del fascismo y de la reacción.

los viveres que corresponden a este reparto.

Almería 9 de marzo de 1938.—El Alcalde, Manuel Alférez.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

La Delegación de Hacienda de la provincia, en vista de que la recaudación voluntaria del primer trimestre del año en curso, no pudo dar comienzo hasta el día 15 del pasado mes de Febrero, con objeto de mantener los derechos de los contribuyentes sin perjuicio de los intereses del Tesoro, ha tenido a bien prorrogar el plazo hasta el día 25 del actual, en cuya fecha quedarán incursos en apremio todos los que no hubieren satisfecho sus cuotas.—El Recaudador provincial.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

En la asamblea celebrada por el Sindicato de Practicantes, Federación Provincial Sanitaria U. G. T., el día 7 del presente mes, entre otros acuerdos, se adoptaron los siguientes:

1º.—Constituir un Comité de Enlaces Pro-Unificación.

2º.—Constituir Brigadas de choque en los distintos lugares de trabajo.

3º.—Solicitar el ingreso de los Sindicatos Soviéticos en la Federación Sindical Internacional.

Salud y República.
Almería a 8 de Marzo de 1938.—El Secretario.

SINDICATO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS (U. G. T.)

Se convoca a asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, a todos los afiliados a este Sindicato, la cual se celebrará el próximo jueves, día 10, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Partido Socialista.—El Secretario.

VIDA DEL PARTIDO

RADIO CENTRO

Todos los militantes de este Radio, que estén afiliados al S. R. I., se servirán concurrir, sin excusa ni pretexto alguno, al domicilio de aquel, el próximo viernes, día 11 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, con el fin de elegir el Comité Local del S. R. I. del Radio Centro.

Siendo condición indispensable para todos los militantes la nueva solicitud de ingreso, deberán remitir a este Radio, acompañada de un retrato y biografía quedando cerrado el plazo el próximo día 15. A partir de esta fecha, no tendrán validez los antiguos carnets.

RADIO NORTE

El próximo sábado, a las seis y media de la tarde, celebrará asamblea general extraordinaria, en el local del mismo, el Radio Norte.

Se cita por medio de la presente a todos los militantes del mismo, los que habrán de comparecer, sin pretexto alguno, puesto que en esta reunión se han de tratar asun-

tos importantísimos, y se han de elegir los camaradas que han integrado el nuevo Comité.

En el local del Radio Norte, tendrá lugar, el domingo, día 13, a las diez de la mañana, la Conferencia del sector, preparatoria para la Provincial.

Todos los militantes del Radio deberán acudir a este importante acto, puesto que del mismo han de el último comunicado de nuestro Comité Central, que serán discutidas en la próxima Conferencia Provincial.

Siendo premisa indispensable para la adquisición del nuevo carnet, el rellenar los boletines de ingreso así como la biografía del militante, todos los camaradas que pertenezcan a este radio, se pasaran por la Secretaría de Organización del mismo, todos los días de 7 a 9 de la noche. El plazo es hasta el día 15 del corriente, transcurrido el cual, no se podrá extender los mencionados documentos, y, por tanto, obtenerse el nuevo carnet.

Obreros: Vuestro periódico

Frente Rojo

Campesinos: Leed y propagad

LA VOZ DEL CAMPO

Seguid el ejemplo

Organizada por el Partido Comunista del Barrio de Lenin (Berja), está saliendo una Brigada de choque para el pueblo de Alcolea con objeto de ayudar a aquellos campesinos que, por falta de brasos, no pueden recoger el rico fruto de la aceituna.

Que, como hemos podido observar, mientras la estancia de dicha Brigada de choque en el pueblo de Alcolea, se están podando los olivos sin arrancarlos y metiendo plantas astas de cabras y de ovejas debajo de los olivos, que todavía tienen sus cosechas en el suelo tiradas. Es lamentable, que un fruto queriendo tanta falta está haciendo, y tiene que hacer por las circunstancias de la guerra, se esté perdiendo lo que sucede en el pueblo de Alcolea.

En este pueblo, la cosecha quemada han arrojado los olivos este año de 5 partes de cosecha se habrá perdido, hasta el día de hoy, dos partes, y eso es muy lamentable. Nosotros, la retaguardia, tenemos que acudir en auxilio de esos campesinos que tienen sus cosechas en el suelo, sin poder cogérslas por falta de brazos.

Es por lo que este Partido Comunista del Barrio de Lenin (Berja), se dirige a todas las organizaciones sindicales y Partidos políticos de Berja, para que cooperen a la ayuda de esos campesinos, formen dichas organizaciones Partidos políticos, sus Brigadas de choque.

VIVAN LAS BRIGADAS DE CHOQUE.

Socorro Rojo Internacional

DONATIVOS

Guardia de Asalto del Control de Benahadux, 25'50; 55 Brigada, 217 Bataillon, Plana Mayor, donativo correspondiente a enero, 652; idem idem, primera compañía, 1'00; idem, 820'75; idem idem, segunda compañía, 1'075; idem idem, cuarta compañía, 735; idem idem ametralladoras, 1'117; Día Comercial, casa Ramón Fernández, 45'50; Diego Bonilla, 25'00; José Rodríguez Mata, 10; José Jurado Negrete, 10; Sindicato Obras del Puerto, cuota fija, 400; Manuel Montoya Hernández, 15; Destacamento de Asalto de Canjáyar, 115; Vicente Beneyto, 10; Angel Parra, 10; Pedro Beneyto, 10; Día Comercial, mes de febrero por Cañadas, 433'50.

Por la sociedad de Patrones de Cabotaje y Mecánicos navales "Motor", fueron entregadas 320 pesetas al S. R. I., producto de una suscripción hecha por un camarada entre los individuos de dicha sociedad.

Agrupación de Mujeres

Antifascistas

Por la presente nota ponemos en conocimiento del público, que el día 5 a las cuatro de la tarde, se verificará la rifa del traje y el abrigo en esta Agrupación de Mujeres Antifascistas.—Por el Comité.

El número premiado es el 4.303.

DR. ARTES GUIRADO

HOSPITAL CLÍNICO

Alcalde Muñoz, 10

RAYOS X

APARATO DIGESTIVO

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
Nuevo domicilio, Pérez Galdós,

Elevar la moral de los productores del campo es una labor de guerra.

Ministerio de Agricultura

DECRETO

Continuación

Artículo tercero.—Los cursillos de divulgación se organizarán por los centros especializados, dependientes de la Dirección General de la Escuela Agrícola, celebrándose en los mismos con la duración y número de plazas asistentes que a cada convocatoria se designen. Tendrán por miembro principal completar y perfeccionar el conocimiento de los cultivos y variedades que acudan a ellos, así como las prácticas del cultivo de las principales industrias agrícolas que se considera necesario divulgar.

Artículo cuarto.—Para la organización de los cursos de especialización de obreros agrícolas y de campesinos, se establecerán Granjas y Escuelas, utilizando explotaciones agrícolas que reúnan las condiciones precisas para este género de prácticas. La enseñanza en distintas granjas se realizará en un curso anual de seis meses de duración al que concurrirán un número limitado de alumnos mayores de quince años de edad y poseedores de instrucción primaria, que deberán permanecer en la Granja Escuela en régimen de internado, según reglamentación adecuada. Las enseñanzas que se den en los mismos se concretarán a las necesidades de la agricultura, en la zona donde está enclavada la Granja-Escuela.

Artículo quinto.—La formación de capataces agrícolas se logrará en Granjas - Escuelas especiales creadas para este fin, con carácter regional. La enseñanza se llevará a efecto en dos cursos de seis meses, desarrollados durante dos años consecutivos, y tendrá carácter de especialización concreta, asciendiendo el grado de Capataz a una planta determinada de la producción. El número de alumnos de cada curso será limitado reglamentariamente; para poder tomar parte en un ciclo de cursos de formación de Capataz agrícola, será indispensable haber seguido con aprovechamiento determinado, por una calificación suficiente, en curso de especialización de obreros agrícolas y campesinos, y sufrir una calificación suficiente, un curso práctico que servirá para seleccionar los alumnos de cada curso.

Artículo sexto.—La formación de licenciados agrónomos se realizará en las Escuelas de Licenciados agrónomos, que se establecerán en número de cinco en el territorio de la República. Los licenciados agrónomos constituirán una profesión técnica, teniendo recibido la enseñanza necesaria para pertenecer a los servicios de la agricultura nacional en su grado medio. La enseñanza de licenciados agrónomos se desarrollará en cuatro cursos de nueve meses, de Octubre a Junio, distribuyéndose en ellos las materias en la forma que la legislación complementaria de este Decreto determine.

Para poder ingresar como alumno en cualquiera de las Escuelas de licenciados agrónomos que se establecen, será indispensable poseer la Certificación de Capataz Agrícola, recibida en cualquiera de las Escuelas a que se refiere el artículo anterior o el título de Bachiller de cualquier grado, y ser aprobado en ambos casos, en una prueba de admisión que se celebra con carácter uniforme para las cinco Escuelas aún cuando se encuentren en lugares distintos; prueba que versará sobre materias de cultura general y preparatoria de enseñanza que haya de recibir en las Escuelas correspondientes. El número de los alumnos admitidos será fijado, previamente, en relación con los elementos disponibles para dar la enseñanza práctica adecuada. Los licenciados agrónomos para recibir

el permiso de habilitar, para realización de prácticas, los períodos precisos de Junio a Septiembre. Para poder ingresar en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, deberán estar los aspirantes en posesión del título de Bachiller superior y ser aprobados en una prueba de admisión que versará sobre materias de cultura general, idiomas y materias preparatorias para las enseñanzas que hayan de recibirse. Para obtener el título correspondiente, el alumno deberá desarrollar, al final de sus estudios, una tesis de índole experimental o informativa de ciencia agronómica.

Continuará

Los amigos de DIARIO DE ALMERIA

Hemos recibido de la sexta Compañía del Batallón de Retaguardia número 10, de guarnición en esta plaza, y por mediación de su delegado político, la cantidad de 25 pesetas, en concepto de donativo hecho a nuestro diario.

¡Campesinos, obreros y soldados!

Esta semana reaparecerá

LA VOZ DEL CAMPO

Editado por la Comisión Central Agraria del P. C. (S. E. de la I. C.)

Pedidos a Valencia, 302, Barcelona.

Corresponsal: A. de la República, 25.
ALMERIA.

C. N. T. AVISO U. G. T.

Los Almacenes MORALES de vana de teléfonos al mayor y detalle, que se encontraban instalados en la calle del General Riego, 6, A, han sido trasladados a la Glorieta de Sartorius, número 6 (antes Plaza de San Pedro) donde se ofrecen al público en general.

Al servicio de los campesinos CONSULTORIO AGRICOLA

Desde hoy, comenzamos esta Sección de Consultas para los campesinos que, en sus ansias de superarse y de adquirir los conocimientos técnicos que, unidos a la práctica, les capacite cada día más para su mejor desenvolvimiento en las faenas del agro.

Desde estas columnas contestaremos las diferentes consultas que se hagan, tanto en lo que respecta a la diversidad de cultivos, avicultura, apicultura, Granjas Agrícolas, ganadería, como en lo que respecta a la legislación Decreto del 7 de Octubre, moratoria de rentas, orientación sobre Cooperativas y explotaciones colectivas.

En la Sección de Respuestas, encontrarán los campesinos iniciativas que puedan aprovechar en cada caso práctico consultado.

Cualquier duda que los campesinos tengan, pueden hacerla, pues desde estas mismas columnas, y aprovechando el Cupón Consulta, se dirigirán por Correo a Avenida de la República, 25, Comisión Provincial Agraria.

En la Sección de Respuestas, por intermedio de DIARIO DE ALMERIA, obtendrán la contestación.

CUPON DE CONSULTA

Consulta

Campesino: recorta este Cupón y remítelo a consulta a Avenida de la República, núm. 25.—Comisión Provincial Agraria.

El Socorro Rojo de España y los movilizados de 1940-1929

Ayer, día 9, en el Salón Hesperia, se celebró un magnífico acto de despedida en honor de los camaradas recién movilizados. Acudieron centenares de camaradas de dichas quintas, representaciones de las organizaciones políticas y sindicales y autoridades.

Se proyectaron dos magníficos noticiarios de la guerra, y al final, dirigió a los concurrentes unas emocionadas y vibrantes palabras el Secretario general del Comité Provincial del Socorro, camarada Morante.

A la salida, se hizo un obsequio de tabaco a todos los movilizados, que, en medio del mayor entusiasmo, abandonaron el salón.

También la secretaria de Agitación y Propaganda del Comité Provincial del Socorro, camarada Anita Rodríguez, distribuyó tabaco y dirigió la palabra a los soldados recién incorporados, que, en tren militar, partían de nuestra capital para sus puntos de destino. Fue aclamada por los bravos muchachos.

La jornada de ayer, es un tanto más a favor del Socorro, que siempre está atento a que su labor de ayuda y solidaridad se realice en todas las formas y aspectos que vayan en beneficio de nuestra lucha, de la unidad y de apoyo legítimo al Gobierno del Frente Popular.

GACETILLAS PERDIDAS

De unos carnets del Partido Comunista y otros de la J. S. U. y del S. R. I. en el campo de fútbol de la Ciudad Jardín.

Entregar en el Comité Provincial de la J. S. U. a nombre de Joaquín Ortega Fortes, donde se le gratificará.

de una bolsa, conteniendo una cartilla de racionamiento y una llave, desde la Rambla de Alfaro a la calle de las Cruces, a nombre de Carmen García.

A entregar en los talleres de este DIARIO.

Todos que son o han sido enemigos difíciles, pero si la unión del Gobierno con el pueblo se hace más estrecha todavía, los atravesaremos sin peligro.

Periódico de Almería

Órgano del Comité Provincial del Partido Comunista de ALMERIA

Portavoz de los Obreros y Campesinos de Almería y su Provincia

DE LAS BRILLANTES ALOCUCIONES QUE EL GOBERNADOR CIVIL Y COMANDANTE MILITAR HAN DIRIGIDO AL PUEBLO ANTIFASCISTA DE ALMERIA

DEL GOBERNADOR CIVIL

Hemos de vigilar estrechamente y controlar los actos de todos.

De los que se dicen camaradas y de los que no se dicen nada.

A este efecto, yo aconsejaría al Frente Popular de Almería, que diera más vida, más actividad a los Frentes Populares de barriada y que fueran éstos los que controlasen y vigilasen todas las actividades, por pequeñas que éstas sean, de los vecinos de la barriada.

DEL COMANDANTE MILITAR

Los Comités de barrios del Frente Popular, deben organizar perfectamente, casa por casa, calle por calle, indicando con instrucciones a cada casa, el sitio por donde deben ir a refugiarse los familiares, indicando cuántas casas y cuántos vecinos corresponden a cada refugio, para evitar las aglomeraciones, para evitar el atropellarse a las entradas, para que un refugio no esté muy cargado de personal y los otros excesivamente vacíos.

Sección Agronómica de Almería

Disponiendo el Decreto de 8 de junio, de 1937, que regula la intervención por el Ministerio de Agricultura de todo el trigo producido en el territorio nacional, que todo productor puede reservarse, con cargo a su cosecha individual, la cantidad de grano necesaria para el consumo propio y el de su familia, y siervo por otra parte indispensable, para conseguir un normal abastecimiento de la zona leal y un óptimo aprovechamiento de las disponibilidades del trigo de todo tipo que exista en el territorio de la República, que el ministerio de Agricultura tenga exacto conocimiento de todas las partidas de trigo que se transformen en harina y se entreguen al consumo, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.— Ninguna fábrica de harina ni molino harinero molerá partida alguna de trigo cuya molienda no haya sido autorizada previamente por la Sección Agronómica.

Segundo.— Todo particular que desee moler trigo para su consumo, deberá solicitarlo a la Sección Agronómica provincial, indicando la cantidad que desee moler, fábrica o molino que ha de hacer la molienda y declaración jurada de que la harina resultante sólo se ha de emplear para su abastecimiento y el de su familia.

Tercero.— La anterior petición deberá ir avalada por el Comité Agrícola Local de donde resida el interesado, cuyo Comité llevará el registro correspondiente, para que ningún productor de trigo pueda ser autorizado a moler trigo más trigo del necesario para su consumo ni del obtenido en las fincas que él mismo cultiva, así como tan poco trigo que no haya sido previamente declarado. Para estos efectos,

se tendrá en cuenta que la cantidad de trigo que podrá reservarse cada cultivador, sería, como máximo, la de 300 gramos por cada persona de su familia por día de abastecimiento. Los Comités Agrícolas locales conocerán, por virtud de las atribuciones concedidas a los Consejos Municipales en el apartado cuarto de la Orden Ministerial de 25 de junio de 1937, para conceder guías de molienda, las cantidades de trigo que ha molerado el adyacente, y, por tanto, la conveniencia o no de avalar las peticiones de molienda, a tenor de lo dispuesto en esta Orden.

Cuarto.— Los cultivadores que soliciten autorización para moler trigo con destino a su consumo, tendrán derecho a que por las fábricas que tomen a su cargo la molienda, se les entreguen los subproductos de la misma, sin que el rendimiento de harinas pueda ser inferior al 82 por 100, lo que se traduce en que deberá entregar la fábrica un 82 por 100, como mínimo, de harina, y un 17 al 18 por 100 de subproductos.

Quinto.— Las cantidades percibidas por gastos de molienda, están sujetas a revisión por la Sección Agronómica provincial, a fin de que se mantengan dentro de límites prudentiales.

Sexto.— Para todo el trigo que no se destine al consumo de su productor, continuará en vigor las disposiciones de la Orden Ministerial de 25 de junio de 1937.

J. S. U.

RADIO CENTRO

Por la presente se cita a todos los militantes de este Radio de las J. S. U., para que acudan a la asamblea ordinaria, que se celebrará hoy jueves, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, Avenida de la República, número 5.

Igualmente están obligados a concurrir todos aquellos jóvenes de ambos sexos que tengan solicitado el ingreso en este Radio.

HALLAZGO

Se encuentran depositadas para entregar a quienes acrediten ser sus dueños, dos cartillas de abastecimientos.

Han sido encontradas en la calle de Pablo Iglesias, por el niño Antonio Gómez López.



Partido Comunista de España

(S. E. de la I. C.)

III Conferencia Provincial de Almería

ORDEN DEL DÍA

PRIMERº.—El Partido Comunista ante los problemas de la guerra y la revolución.

PROBLEMAS DE LA UNIDAD:

Reforzamiento del Frente Popular. Partido único del Proletariado. Unidad sindical. Industria de guerra.

Para reforzar nuestra democracia. Ayuda a los breves. Problemas de la producción industrial y agrícola.

Por la incorporación de la mujer a los puestos de dirección y de producción del país.

Por la solución del problema de abastecimiento.

Por una mayor vigilancia en nuestra retaguardia.

Por la construcción de refugios para la población civil. Fortificaciones.

Informante: JUAN GARCIA MATORANA.

SEGUNDO.—Tareas de organización del Partido.

Informante: ANGEL ROCILLO ECHEVERRIA.

TERCERO.—Elección del Comité Provincial.

INTERVENCIONES ESPECIALES

José Hallal, Edmundo Peña, Manuel Prieto, J. Martínez Ibáñez, Matilde Ahumada, Alberto Rocillo, Francisco Cruz y Antonio Ona.